



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la memoria para la solicitud de verificación del Máster Universitario en Calidad e Inocuidad de los Alimentos de la Universidad Miguel Hernández.

Considerando el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales;

Considerando el informe de las Comisión de las Directrices Propias de la Rama del Conocimiento, reunida en sesión de 14 de octubre de 2016;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 30 de noviembre de 2016, ACUERDA:**

Aprobar la memoria para la solicitud de verificación del Máster Universitario en Calidad e Inocuidad de los Alimentos de la Universidad Miguel Hernández, condicionado al informe favorable que emita el Consejo Social, y de acuerdo con el contenido de la memoria que quedará sellada, registrada y depositada en la Secretaría General de esta Universidad.